

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

Contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS MERCADILLOS DE VENTA AMBULANTE DE ALCOSA, RONDA DEL TAMARGUILLO Y SAN PABLO.

- Justificación de Oferta Anormalmente Baja de ELEVEN DECEN EVENTS S.L.
- Acto de valoración ofertas según criterios cuantificables automáticamente
- Propuesta de adjudicación

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D^a Lina Pasamontes de Barrio- En representación de Servicios Jurídicos

D^a Rocio Guerra Macho- Servicio de Intervención

D^a Fatima Montenegro Gil- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Secretaria:

D^a.- Sofía Navarro Roda- Jefa de Servicio de Contratación.

ASISTENTES

D^a Luisa Fernanda Jurado Cubero- Jefa de Servicio de Consumo (Ayudante de la Secretaria).

ANUNCIO DE LICITACION:

Plataforma de Contratación del Sector Público- 1 diciembre de 2020, rectificado el día 11 de diciembre de 2020.

Sevilla a 29 de Diciembre de 2020

HORA: 10:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores.- Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto, indicando que tras ser requerida, la empresa ELEVEN DECEN EVENTS S.L., dentro del plazo concedido, aporta la documentación justificativa acerca de la viabilidad de la oferta económica presentada, emitiéndose informe de valoración favorable por la Jefa del Servicio de Consumo.

Código Seguro De Verificación:	vRX8mJmX+OnWYKcoDW7abQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	08/01/2021 11:57:44
Observaciones		Firmado	08/01/2021 11:23:42
Url De Verificación	Página		1/2
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vRX8mJmX+OnWYKcoDW7abQ==		



Admitida la justificación presentada a la vista del informe técnico favorable emitido por el Servicio de Consumo de fecha 4 de enero de 2021, se considera viable la oferta económica en base a la documentación aportada, procediendo a valorar los criterios de adjudicación relativos a la oferta económica y realización de cursos de formación, incluyendo en esta valoración a las 3 empresas que han participado en la licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESA	% BAJA Precio/Hora	Puntuación por baja en oferta económica	CURSOS FORMACIÓN				Puntuación por cursos	TOTAL PUNTOS
			De 10 a 15 h: 2 puntos	De 16 a 20 h: 4 puntos	De 21 a 25 h: 8 Puntos	Más 25 h: 10 puntos		
DECEN, S.L.	4,00%	10,91				X	10	20,91
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	33,00%	90,00				X	10	100
EVENTOS PAREJA, S.L.U.	12,80%	34,91 €				X	10	44,91

Finalmente, valoradas las ofertas la Mesa de Contratación Electrónica resuelve lo siguiente:


RESOLUCIÓN DE LA MESA:

1.- Proponer la adjudicación a la empresa ELEVEN DECEN EVENTS S.L. al haber obtenido la mayor puntuación.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	vRX8mJmX+OnWYKcoDW7abQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/01/2021 11:57:44	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	08/01/2021 11:23:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vRX8mJmX+OnWYKcoDW7abQ==			